

DECRETO Nº 544.-

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES FELIPE CONTRERAS.

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 01 de Febrero 2016.

VISTOS:

- Solicitud de Permiso Especial presentada por el Sr. Felipe Contreras, Coordinador de Actividades Culturales, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A Nº 88 de fecha 07.01.2016, que aprueba contratos a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE Permiso Especial con goce de remuneraciones al Sr. Felipe Contreras, por el día 01.02.2016.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCÍA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM 🕜